

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

38903 MARÍN

Edicto

Don Alejandro Manuel Rová Fraga, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Marín,

Hago saber: En este órgano judicial se tramita expediente de jurisdicción voluntaria en Declaración de fallecimiento de don Luis Pedro Fontán Solla, seguido a instancias de doña Rosa María Fontán Solla, doña María Begoña Fontán Solla y doña María Antonia Fontán Solla, registrado con el número 238/2016.

Se acordó admitir a trámite por decreto el expediente presentado, señalándose para la celebración de la comparecencia del artículo 70.2 de la LJV el próximo día 3 de octubre de 2016, a las 12:45 horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, citándose al efecto al Ministerio Fiscal y a los parientes señalados en la solicitud presentada.

Se ha acordado asimismo publicar, de conformidad con el artículo arriba referido, el presente edicto en dos ocasiones, con un intervalo mínimo de ocho días, en el tablón de anuncios de este Juzgado, en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Marín (Pontevedra) a fin de que pueda intervenir en la comparecencia cualquiera que pudiera tener interés en la declaración de fallecimiento.

Así lo acuerdo. Doy fe.

Marín, 28 de julio de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160059511-1